



NOTA INFORMATIVA SOBRE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO GENERAL PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL MINISTERIO DE SANIDAD CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 23 DE FEBRERO DE 2021

PRIMERO: El 27 de febrero de 2021 se publicó en el BOE la Resolución de 23 de febrero de 2021, de la Subsecretaría, por la cual se convocaba concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el ámbito de los servicios centrales de este Departamento ministerial.

SEGUNDO: Examinadas las instancias presentadas, se publicaron las listas provisionales de admitidos y excluidos al concurso, abriéndose un plazo para formular alegaciones. Transcurrido dicho plazo, las listas fueron elevadas a definitivas.

Así, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4 de la base Octava de la mencionada convocatoria, se anuncia que **la comisión de valoración se constituirá el lunes 21 de junio de 2021, fecha hasta la cual será admisible la renuncia parcial a la solicitud de participación**. Los interesados que deseen renunciar a alguno de los puestos que han solicitado deberán comunicarlo a la dirección de correo electrónico sanidadconcursos@sanidad.gob.es, indicando en el asunto del mensaje «C. general Res. 23/02/2021 – Renuncia parcial».

De la misma forma, se publicará la fecha de la publicación de los listados provisionales de valoración de solicitudes, para poder determinar la fecha hasta la cual resultarán admisibles las renunciaciones a la totalidad de puestos, tal como recoge el apartado 5 de la base Octava de la convocatoria.

Publicadas las valoraciones provisionales se establecerá un plazo de 5 días hábiles para formular alegaciones, transcurrido el cual se publicarán las definitivas.